



U/I



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional Nº 202-2014-GRA/PRES

Ayacucho, 18 de marzo del 2014.

VISTO:

Los Oficios Nº 222-2014-GRA/GG-ORADM, 093-2014-GRA/GG-GRDS-AR, 103-2014-GRA-GG-GRDE/DIRCETUR-OADM y Memorando Nº 044-2014-GRA/PRES-GG-GRPPAT, provenientes de la Dirección Regional de Administración, Archivo Regional, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Ayacucho, respectivamente, comunican y solicitan incorporación de Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2013, en el Presupuesto Institucional 2014 por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, el Saldo de Balance de los recursos financieros del año fiscal 2014, por la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, de los diferentes órganos estructurados de la Unidad Ejecutora 001 Región Ayacucho – Sede Central;

Que, el artículo 42° del Texto Unico Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del Año Fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'836,414.00), de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
FTE. FTO.

- Instancias Descentralizadas
- 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho
- 2 Recursos Directamente Recaudados

INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.9	Saldo de balance	1'836,414.00
1.9.1	Saldo de balance	1'836,414.00
1.9.1.1	Saldo de balance	1'836,414.00
1.9.1.1.1	Saldo de balance	1'836,414.00
1.9.1.1.1.1	Saldo de balance	1'836,414.00

TOTAL INGRESOS

1'836,414.00

=====





(En Nuevos Soles)

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Región Ayacucho-Sede Central
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO/PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000002 Conducción y Orientación Superior
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados.
 5. Gastos Corrientes S/. 84,965.00
 2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados.
 5. Gastos Corrientes S/. 1'602,824.00
 2.3 Bienes y Servicios

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto
 PRODUCTO/PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5.000439 Apoyo a la comunidad en caso de emergencia
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados.
 5. Gastos Corrientes S/. 77,268.00
 2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD : 5.000854 Gestión y Dirección Técnica de Proyectos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados.
 5. Gastos Corrientes S/. 62,204.00
 2.3 Bienes y Servicios

ACTIVIDAD : 5.001282 Vigilancia y conservación de documentos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados.
 5. Gastos Corrientes S/. 9,153.00
 2.3 Bienes y Servicios

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001

S/. 1'836,414.00

=====

S/. 1,836,414.00

=====

TOTAL PLIEGO

Artículo 2°.-Codificaciones

La Gerencia regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y Unidades de medida.

Artículo 3°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



Artículo 4º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el presente acto administrativo y a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL**

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
La misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho

Atentamente



ABUG. FRANZ DE LA CRUZ QUINTANILLA
SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000198

(EN NUEVOS SOLES)



PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 18/03/2014

DOCUMENTO : 107 / 202-2014-GRA/PRES

MES : MARZO
FECHA DE SOLICITUD : 18/03/2014
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : Incorporacion saldo de balance 2013, Oficio N° 222-2014-GRA/GG-ORADM
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	84,965
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,602,824
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
3999999 SIN PRODUCTO		
5000439 APOYO A LA COMUNIDAD EN CASO DE EMERGENCIA		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	77,268
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		
5000854 GESTION Y DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	62,204
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		
5001282 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS		
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	9,153
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		
TOTAL	0	1,836,414

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,836,414
1.9 SALDOS DE BALANCE		
TOTAL	0	1,836,414

